



Expediente: 126/23-I1

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **19/03/2024 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES Nº: 126/23-I1



H20442460775

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 126/23-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor en concepto de honorarios de \$ 150.000; y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ 39.395,84. Secretaria.-18/03/2024.-

CONCEPCION, 18 de marzo de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Proveyendo escrito de fecha 13/03/24. Agréguese informe bancario, constancia de CBU y de AFIP, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfierase de la suma de \$ 32.478,76.-(se abona la suma de \$ 35.303.- por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 35.303 - \$ 2.824,24 = \$ 32.478,76) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560809557129301 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta N° 460809525837027, CBU N° 2850608740095258370278, del Banco Macro S.A, Suc. N° 608, Concepción Plaza,titular QUESSA FERNANDO DAVID, D.N.I. N° 36870568, CUIT N° 20368705684, en concepto de pago a cuenta de honorarios; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$ 6.354,54 (\$ 3.530,30 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 2.824,24 correspondiente al 8% a cargo del letrado Quessa Fernando David).-JPV

Certificado digital: CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.